



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las causas que derivaron en la contaminación del Arroyo San Lorenzo, en el trayecto que marca el límite entre la ciudad de San Lorenzo y Puerto San Martín, el día miércoles 30 de noviembre del presente. Asimismo sírvase informar:

- a) Sí se analizaron muestras de agua y en tal caso cuál es la composición química que arrojaron los estudios;
- b) Origen del producto vertido, causas, actuaciones y sanciones, sí es que correspondieran, derivadas de la inspección en empresas de la zona;
- c) Medidas adoptadas para la mitigación del daño ambiental acumulativo;
- d) Sí existe registro de afectaciones a la salud de las personas que habitan, y/o trabajan en cercanía del citado Arroyo.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos días de noviembre vecinas y vecinos, así como trabajadores/as y ocasionales transeúntes, fueron testigos de la aparición de una mancha azul que tiñó las aguas del Arroyo San Lorenzo en el límite entre dicha ciudad y la de Puerto San Martín. Las imágenes, publicadas por medios que se citan en este fundamento, son elocuentes¹.

Según argumenta el gremio de trabajadores Petroquímicos del Cordón Industrial (Soepu), "la empresa IDM, que hace tratamiento de residuos industriales, residuos patológicos y residuos peligrosos, hizo un vertido de productos contaminantes en el arroyo San Lorenzo", sería la responsable.

También según los dichos de Soepu, testimonios que habrían recibido, "en las horas previas al partido entre Argentina y Polonia, la empresa habría vertido residuos contaminantes, sin darles tratamiento, directamente al arroyo San Lorenzo, aprovechando la menor actividad y circulación de personas".

La empresa señala por el sindicato posee unos 200 trabajadores que hacen tratamiento de residuos industriales de todo tipo a excepción de plantas nucleares, reciclado de solventes, incineración con vitrificación de cenizas, reutilización de maderas, reciclado de plásticos para la creación de insumos, y de envases metálicos y de productos químicos. Entre sus clientes se cuentan grandes empresas como General Motors, John

¹<https://www.elciudadanoweb.com/contaminacion-en-el-arroyo-san-lorenzo-denuncian-a-la-petroquimica-idm-por-tirar-residuos/>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Deere, Dow Argentina y la Empresa Provincial de la Energía (EPE).

Por las razones expuestas, Sr Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial